

LA EMIGRACION CANARIA A VENEZUELA EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

P O R

LEOPOLDO DE LA ROSA

El tema de las migraciones en Canarias es en extremo sugerente y a la verdad, hasta ahora, salvo muy meritorios trabajos sobre aspectos y períodos concretos, incompletamente estudiado.

El que se refiere a la llegada a las distintas islas de nuestro Archipiélago de las varias oleadas humanas que condujeron a la formación de la población hallada por los europeos que las dominaron a lo largo del siglo xv, como el de los que lo repoblaron una vez incorporado a la Corona castellana, desde los franco-normandos que vinieron con Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle y quién sabe si también posteriormente, mientras conservó el gobierno de alguna de las islas Maciot de Béthencourt, como lo prueba el que aún subsistan apellidos de aquella procedencia: el mismo Béthencourt, con sus variantes Betancor, Betancourt y otras; los de Melián, Perdomo (Prudhomme, pasando por el Prodomo de la «Información de Cabitos»), Berriel (Le Verrier), Picar (Picard), Dumpierres (Dompierre), etcétera; naturalmente los castellanos, provenientes, en su mayoría, de la Baja Andalucía; los de poderosos comerciantes y banqueros llegados en su primera época, genoveses en su mayor parte y algunos catalanes; más tarde los de ricos mercaderes flamencos y franceses, hasta la numerosa población lusitana, cuya mayoría se dedicó a la labranza de tierras propias o ajenas o a labores artesanas; sin olvidar a comerciantes ingleses, irlandeses y procedentes de la isla de Malta.

El problema de la subsistencia en la población actual de sangre

aborigen, deformado, en uno y otro sentido, por leyendas románticas o de matiz político. Y, una vez repobladas las Islas e incorporadas a la civilización occidental, las distintas e importantes emigraciones, en casos hacia países europeos, en la mayoría, voluntaria o involuntariamente, hacia las tierras del Nuevo Mundo.

Estos y otros diversos problemas que con los mismos se relacionan, si bien algunos han sido estudiados con rigor científico, otros, en buena parte, precisan de detenidas investigaciones de archivo. Una prueba esperanzadora de esta posibilidad la dan valiosos trabajos aparecidos en el número 21 de este ANUARIO, el debido al Padre Luis Fernández, S. J., *Aspectos económicos, administrativos y humanos de la diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI*, y el del doctor José Sánchez Herrero, *Las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII, ambos basados en fondos documentales a la mano*, el primero en el Archivo de Simancas, el segundo en el parroquial de la Concepción de La Laguna, pero que no habían sido explotados. ¡Quién sabe si en el Archivo episcopal de Canarias o en el de Tenerife, en el que existe copiosa documentación anterior a la creación de su obispado, se encuentren descripciones de la diócesis o estadísticas, como las ahora utilizadas por estos dos investigadores!

En este estudio —de cuyo contenido dimos cuenta dentro del ciclo de conferencias de tema americanista organizado por la «Casa de Colón» en el otoño de 1975¹— nos limitamos a dar a conocer datos muy concretos y anticipamos, de carácter meramente indicativo. Es sobradamente conocido el alto índice de la emigración canaria hacia Venezuela, tanto en el siglo en que vivimos como en los anteriores. Los venezolanos de familias establecidas en dicha República desde hace varias generaciones pueden estar seguros de contar con algún abuelo isleño, más o menos remoto. Pero hasta hoy falta una estadística que permita conocer los porcentajes y alternativas de este trasvase.

¹ En el mismo ciclo el doctor Jesús Muñoz, Catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada y anteriormente de la de La Laguna, desarrolló el tema *Emigración clandestina de Canarias a Venezuela en la post-guerra*, y el profesor del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de La Laguna, Julio Hernández, disertó sobre *La emigración canario-venezolana en el siglo XIX*.

No pretendemos —ni nos sería posible con los datos que poseemos— llevar a cabo un trabajo, ni medianamente completo, del tema, tan sugerente para venezolanos y canarios. Este estudio, limitado en el tiempo, unos veinte años escasos de finales del siglo xvii y la primera mitad del xviii, se concreta a la capital de la antigua Provincia y aun por lo que a Caracas se refiere a valernos del número de los naturales del Archipiélago que contrajeron en tal período matrimonio en su Catedral, más aún, al de aquellos de los que en los asientos de los libros de casamientos se hace constar que habían nacido en las Islas. Por esta circunstancia no es, ni pretende ser, un verdadero trabajo estadístico, sino simplemente indicativo, del que sí cabe deducir conclusiones más o menos correctas.

Nos valemus para llevarlo a cabo de una obra publicada en Caracas en 1974 titulada *Matrimonios y velaciones de españoles y criollos blancos celebrados en la Catedral de Caracas desde 1615 a 1831*, editada por el Instituto Venezolano de Genealogía, debida a la paciente labor de su Vicepresidente, el doctor Carlos Iturriza Guillén, y del miembro del mismo Centro doctor Luis Báez Díaz, quien también la prologa. En realidad su contenido es más amplio de lo que indica el título, ya que a los registros de la Catedral precede un compendio del de matrimonios que tuvieron lugar en la iglesia mayor de dicha ciudad, antes de ser eregida en Catedral y abarca del 1578 al 1615.

Precisa el autor del prólogo, y es de interés recogerlo aquí, que si bien en Caracas todos los matrimonios que tenían lugar en dicha Capital habían de inscribirse en el único registro que existía, el de la Catedral, hasta que en el 1751 se crearon las parroquias de San Pablo, más tarde derribada y cuyos libros se conservan en la de Santa Teresa, la de la Candelaria y la de Altagracia, no obstante también las había, con anterioridad a la citada fecha, en algunas poblaciones vecinas, como en La Guaira (1636), Baruta (1655), La Vega, si bien extraviados sus registros anteriores al 1751, y otras más alejadas, hacia el interior de la Provincia, tales como San Sebastián de los Reyes (1585), la mayoría de cuyo archivo se ha perdido; Valencia (1660); Turmero (1686), y Villa de Cura (1717). Esta circunstancia debe ser tenida en cuenta, ya que es presumible que buena parte de los labradores isleños que pasaban a Venezuela —y seguramente constituirían mayoría entre los emigrantes canarios— se es-

tablecerían en alguno de estos lugares y no irían a casarse a Caracas.

Reconociendo la paciente y extraordinaria labor de los autores de esta obra, es obligado advertir que no puede exigírseles un exacto conocimiento de la toponimia y apellidos isleños y hay casos en los que casi tenemos la seguridad de que las transcripciones no responden exactamente a los asientos. Ya también en el prólogo, el doctor Báez Díaz señala las serias dificultades de la lectura de muchas partidas. En la mayoría de los casos en que se dice que un contrayente era «natural de las Islas Canarias» o «natural de Canarias», si bien en algunos se refiera al Archipiélago, sin distinción de a cuál de las islas, en otros tenemos la seguridad de que debe decir el asiento «natural de Canaria», o sea, de la isla de Gran Canaria. Resulta también confuso el empleo de «natural del Teide», pues si bien, en la mayoría de los supuestos, debe referirse a Telde, en otros es fácilmente deducible que lo es a la Villa de Santiago del Teide, en Tenerife. Transcriben Agüñez por Agüimes, Armioya por Hermigua, etc.

Hay también, y es explicable, deficientes lecturas, o asientos, de apellidos: Mejía por Massieu, Guizola por Guirola, etc. En otros casos, por ejemplo el apellido tinerfeño Guanche, se escribe Guánchez; otros, siempre, al menos hasta hace poco, usados en Canarias, como en Portugal, de donde procede, en singular, como Fariña, se transcribe en plural. Pero estos defectos son fácilmente subsanables y no le restan valor a la obra. ¡Cuál no los tiene!

Debe advertirse que en los asientos más antiguos, particularmente en los de matrimonios celebrados antes de la erección de la Catedral, es muy raro que se indique la naturaleza de los contrayentes, lo que dificulta el hacer el estudio que pretendemos. Nos consta, por ejemplo, que los hermanos Ponte y Paz, casados en Caracas a fines del xvi, habían nacido en Tenerife y canarios eran, sin duda, unos Jorba Calderón, el capitán Juan de Cabrera Betancourt, un don Juan de Betancour Peraza, y de ninguno de ellos se dice de dónde eran. También, muy probablemente, era canario o hijo de isleños el Gobernador de aquella provincia Francisco Núñez Melián, padrino de una boda celebrada en 1636.

Asimismo, son bastantes los casos de contrayentes cuya naturaleza no consta en la partida pero en los que, por los apellidos de sus

padres, o habían nacido en Canarias y estaban establecidos en Caracas desde pequeños o habían visto la primera luz en la capital de Venezuela y eran hijos de isleños, pero, para una mayor precisión, hemos prescindido de tales supuestos, que pudieran ser gratuitos, limitándonos a anotar aquellos en que expresamente consta que eran naturales de las Islas. Por esta razón, además de las ya apuntadas, nuestra estadística de pecar peca por defecto, no por exceso.

En los registros sólo a partir del 1628 y no en todos los casos, se hace constar el lugar de nacimiento de los contrayentes. La estadística la comenzamos en 1684, ya que con anterioridad es sumamente limitado el número de isleños que en aquella iglesia se casan, al menos cuya naturaleza canaria aparece en las partidas. La más antigua en la que consta el matrimonio de un canario es de 1631 y corresponde a don Juan de Ascanio y Guerra; en 1634 se casa Bartolomé Hernández, carpintero, «natural de Canarias»; en 1642 Manuel Rodríguez, de Garachico; en 1643 Martín Pérez de Mederos, de Las Palmas; en 1644 Pedro González de Orellana, de Canarias. Cuatro matrimonios de isleños se registran en 1651: Juan Álvarez, de Tenerife; Pedro Hernández de Godoy, de Canarias; Bernardino Martín Borges y Ana Mauricia de Vera, ambos de Tenerife, y don Esteban Jorba Calderón, de Buenavista. En 1654 se casa un tinerfeño, Juan Suárez Alfonso de la Blanca; al siguiente año Manuel de Fuentes, de Garachico; en 1662 Juan Rodríguez Picado, de Las Palmas; en 1664 Sebastián López de Castro, de La Orotava; en 1669 Pedro Honorato Román, de Garachico y el sargento Francisco Díaz de León, de La Laguna, que contrajo matrimonio con doña María de Palenzuela, de Buenavista. En 1674 Tomás Aguirre de Ponte, de Gran Canaria; en 1675 José García Barroso de la Guardia, de Buenavista, y Tomás Lorenzo de Aparicio, de La Palma; el siguiente año contrae matrimonio otro palmero, Miguel Hernández; en el 1677 se registraron tres matrimonios de isleños: el de doña Jerónima de Palenzuela Ortega, de Tenerife; el de Antonio Ruano de Quintana, de Gran Canaria, y el de don Juan de Espino Melián, en cuya partida, si bien se dice de Canarias, seguramente lo era también de Gran Canaria. En el 1683 consta el de un tinerfeño, Juan Spínola, y el de un gran canario, Francisco de Ortega Talavera.

Es de notar la escasa población de Caracas en los siglos XVI y XVII. En 1578, primer año del registro, sólo se celebraron dos matrimonios;

en 1592 uno; al siguiente año ninguno; en 1595 tres; igual número en el 1600; tampoco se celebró ninguno en el 1603; dos en el 1615. Su número comienza a aumentar a partir de 1619, en que fue de 19, y en el de 1683 tuvieron lugar 23. Como podrá apreciarse tampoco se incrementan notablemente en el resto del xvii, ni en la primera mitad del xviii.

A continuación señalamos numéricamente y por años el total de los que contrajeron matrimonio y el de éstos cuya naturaleza canaria así consta; el de los que se registraron como nacidos en otras regiones españolas y el de extranjeros. Basta con su lectura para deducir claramente que a partir del 1684 se va incrementando la emigración isleña hacia Caracas y, naturalmente con oscilaciones, continúa ininterrumpidamente hasta el 1750.

<i>Año</i>	<i>Núm. total de contrayentes</i>	<i>Núm. de contrayentes canarios</i>	<i>Núm. de contrayentes de otras regiones españolas</i>	<i>Núm. de contrayentes extranjeros</i>
1684	38	7	6	1
1685	40	5	4	—
1686	54	10	5	1
1687	70	13	7	2
1688	48	8	2	—
1689	52	10	4	2
1690	48	12	4	1
1691	52	11	3	—
1692	70	16	3	—
1693	56	17	3	—
1694	52	8	4	—
1695	48	4	1	—
1696	60	10	7	—
1697	46	2	9	—
1698	46	1	4	1
1699	56	8	5	—
1700	58	8	1	1
1701	48	10	1	—
1702	50	9	6	1
1703	78	10	8	2
1704	50	8	1	3
1705	48	4	1	—
1706	54	10	6	1
1707	80	14	3	1
1708	50	8	3	2
1709	84	7	6	—
1710	60	10	4	1
1711	78	20	3	—
1712	80	10	4	2

<i>Año</i>	<i>Núm. total de contrayentes</i>	<i>Núm. de contrayentes canarios</i>	<i>Núm. de contrayentes de otras regiones españolas</i>	<i>Núm. de contrayentes extranjeros</i>
1713	60	13	2	—
1714	60	2	2	2
1715	86	13	2	1
1716	68	9	4	1
1717	64	6	2	5
1718	86	8	3	2
1719	58	13	—	—
1720	86	24	—	1
1721	58	5	5	1
1722	54	6	3	1
1723	86	22	4	1
1724	72	9	2	—
1725	98	18	6	1
1726	56	17	4	1
1727	52	14	2	—
1728	60	20	—	—
1729	78	23	4	—
1730	64	6	9	—
1731	52	11	1	—
1732	62	13	4	2
1733	84	16	2	2
1734	58	9	3	2
1735	50	10	4	—
1736	60	9	2	—
1737	64	9	4	—
1738	54	3	1	—
1739	66	12	2	1
1740	42	3	4	—
1741	66	10	1	—
1742	70	12	3	1
1743	108	16	5	1
1744	86	8	4	2
1745	64	9	4	1
1746	76	11	7	—
1747	94	18	1	2
1748	110	17	8	—
1749	82	10	3	1
1750	86	9	7	1

En este período (1685-1750), el de mayor número de naturales de las Canarias que contrajeron matrimonio en la Catedral de Caracas, su porcentaje viene a ser de un 16,5 por 100, ya que de un total de 4.333 eran isleños 713.

Durante el mismo período, si, como acabamos de ver, el número de canarios casados en Caracas fue de 713, el de naturales de las

De La Laguna	92
De Buenavista	57
De Garachico (incluido San Pedro de Daute) . . .	45
De Tacoronte	36
De La Orotava	30
De El Tanque	27
De Icod de los Vinos	26
De Los Realejos	19
De El Sauzal	17
De Los Silos (o Nuestra Señora de la Luz)	17
De Santa Cruz	14
De la Villa de Santiago (o Santiago del Teide)	8
De La Victoria	6
De Santa Ursula	6
De El Salvador (La Matanza)	6
De Güímar	4
Del Puerto de la Cruz	3
De La Vega	2
De Chasna	2
De Granadilla	1
De Candelaria	1
De Taganana	1

En muchos casos las partidas se limitan a decir que el contrayente era natural de Tenerife.

Estos son los resultados que hemos podido deducir de los registros matrimoniales de la Catedral de Canarias recogidos en la obra tantas veces citada.

Sería de indudable interés el poder clasificar a nuestros emigrantes por sus profesiones o actividades, pero no nos es posible, pues en muy contadas ocasiones se hacen constar en las partidas sacramentales. Ya citamos el caso de un carpintero casado en 1634 y los autores del trabajo en que nos basamos al dar cuenta del matrimonio de Domingo Gutiérrez Curbelo, nacido en La Laguna y casado en Caracas el 21 de mayo de 1730 con doña Clara Josefa Leal, de Santa Cruz de Tenerife, añaden que fue «notable ebanista» y que Carlos E. Duarte en su obra *Materiales para la historia de las Artes Decorativas*, que publicó en la capital de Venezuela estudia sus trabajos.

Recordemos ahora un estudio del doctor Morales Padrón², que da noticias de la emigración canaria a Venezuela en fechas coincidentes con las del auge de isleños que contraían matrimonio en la

² Francisco Morales Padrón, *Colonos canarios en Indias*, Escuela de Estudios Hispánico-Americanos, Sevilla, 1952.

Catedral caraqueña. «A fines del siglo xvii —dice este autor— la corriente emigratoria se incrementa por órdenes expresas de la Corona. Campeche, Antillas Mayores, Florida, Montevideo y Cumaná, enriquecen su población con sangre canaria.»

Refiriéndose al trasplante humano a Cumaná, añade que el Consejo de Indias y a comienzos de la penúltima década del xvii, pidió informes sobre si había familias que quisieran marchar a aquella provincia, gastos que originaría, tierras que sería necesario repartirles, etc. Era a la sazón Capitán General y Gobernador de las Islas un personaje que dejó en ellas muy grato recuerdo, don Félix Nieto de Silva, Conde de Guaro, quien se entrevistó con un caballero de La Laguna que comerciaba con América, don Simón de Herrera Leiva, para que se hiciera cargo de la leva de doscientas familias. Las condiciones que éste impuso, como también las que pidieron en un memorial un grupo de vecinos de la isla eran inaceptables ³, pero el Conde de Guaro, a la pregunta del Consejo sobre si la salida de tal número de personas perjudicaría, contestó negativamente: «Antes dará algún alivio a la muchedumbre de pobres que en ella hay» ⁴.

El Consejo de Indias, rechazadas aquellas protestas, concertó con un capitán de barco, Francisco García Galán, el llevar a Cumaná a treinta familias, a cambio del permiso de trescientas toneladas de mercancías. No sabemos —continúa diciendo Morales Padrón— si se llegó a efectuar tal viaje, pero sí consta que Carlos II autorizó la salida de un grupo de familias de Tenerife, que publica. Su fin era el de poblar una fundación debida al sargento mayor don Baltasar Fernández de Vergara, Juez de Contrabando, que iría al frente de la misma. Comprende cien familias, además de la del fundador, con un total de 548 personas, de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Tacoronte, El Sauzal, Tegueste, Tegina, Taganana y Santa Ursula ⁵. Entre los autorizados figuran dos capitanes de las Milicias, dos alféreces, un ayudante y cinco sargentos; un cirujano, dos espaderos, cinco carpinteros, un aserrador, tres zapateros, dos albañiles, un

³ El autor transcribe las condiciones que exigía tanto Herrera Leiva como los vecinos.

⁴ Carta de 14 de julio de 1681.

⁵ Esta relación: 100 familias, con 548 personas, obliga a pensar en la proporción en que deban calcularse los padrones de casas o vecinos de las Islas, cuando no se expresa el número de personas

pintor y un barbero. De los restantes no especifica oficio o profesión. La mayoría debían ser labradores.

Entre los que figuran en la relación se cuenta el capitán don Francisco de Argüello, con su mujer y seis hijos, y don Diego de Betancor, con su esposa y cuatro hijos. El uso del Don, en una época en que aún no se prodigaba, indican la posición social de ambos.

El citado autor da también la noticia de que en 1686 se fijó en 150 el número de familias a emigrar a Indias, entre ellas el de 30 a Cumaná.

Estos datos, también parciales, vienen no obstante a confirmar los que hemos extraído de los registros de la Catedral de Caracas del mismo período.

Morales Padrón, en otro interesante estudio, *El comercio canario americano*, que publicó en Sevilla en 1955, en las estadísticas de buques salidos del Archipiélago al Nuevo Mundo que da a conocer, tomadas del Archivo de Indias, aunque con grandes soluciones de continuidad, también advierte el incremento de viajes a los puertos de la costa venezolana a partir del mismo período: En 1680 salieron uno para Maracaibo y otro para La Guaira; al siguiente año y en 1683 uno en cada uno para La Guaira; en 1688 una para Caracas, dos para La Guaira y una para Cumaná; en 1696 uno para Maracaibo y al siguiente año otro para el mismo puerto; en 1699 uno para Maracaibo y otro para La Guaira y continúa así, más o menos regularmente, en las estadísticas que publica, que finalizan en 1752 ⁶.

Las razones y circunstancias de esta emigración han sido estudiadas tanto por este autor como por Peraza de Ayala ⁷ y últimamente por Sánchez Herrero, en su citado trabajo, por lo que no vamos a detenernos en su análisis: las épocas de pobreza en Canarias; su alto índice de natalidad; la facilidad de aclimatación de los isleños en Venezuela; el afán y las imposiciones de la Corona por poblar aquél y otros territorios de las Indias, con las frecuentes, por muchos años, permisiones de comercio condicionadas a la llegada de cinco familias canarias por cada cien toneladas de mercancías que

⁶ Páginas 319-396.

⁷ José Peraza de Ayala, *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*, en «Revista de Historia», de la Universidad de La Laguna, núm. 90-91, abril-septiembre de 1950.

salieran del Archipiélago al Nuevo Mundo, son hechos bien conocidos, aunque precisen ser profundizados.

Pero volvamos al registro de matrimonios de la Catedral caraqueña. A fines del xvi se sienta el de un Anterián, que los autores de la obra que comentamos sospechan, y nosotros con ellos, que se trata de un Interián, de familia de origen genovés establecida en Tenerife, que dio su nombre a una caleta, que aún lo conserva, y de otros tres de unos Jorba Calderón, también tinerfeños, de origen catalán, y ambas familias dedicadas a la industria y comercio azucarero y bien situadas socialmente, lo que hace pensar que su pase a Venezuela obedecía a continuar su misma clase de actividades, en condiciones más lucrativas, pero por la razón que sea, sus apellidos no vuelven a aparecer en los registros de la Catedral caraqueña.

Caso distinto, muy posiblemente, fue el de la rama de la familia Ponte que también pasó de Tenerife a Caracas por la misma época que las ya citadas. Los Ponte, igualmente genoveses de origen y dedicados, entre otras actividades agrícolas y comerciales, a la industria azucarera, dieron lugar en Venezuela a importante casa situada en primer término dentro de la escala social de aquella provincia, pero procedían de una rama natural de la de Tenerife, que debió pasar al Nuevo Mundo para labrarse, como así lo consiguió, una buena posición económica, ya que la riqueza en tierras lograda en Tenerife por el fundador, Cristóbal de Ponte, había pasado a sus descendientes legítimos.

La persona de familia canaria de más elevada posición social que aparecen en los más antiguos registros de matrimonios de Caracas, es la de don Agustín de Herrera, casado el martes 3 de agosto de 1604 con doña Leonor Pacheco. Don Agustín pertenecía a la línea primogénita de la casa de los señores de las Canarias Diego García de Herrera y doña Inés Peraza, la hija y sucesora del famoso Guillén Peraza, el de las bellas endechas, que conservó para la posteridad fray Juan de Abreu Galindo: «¡Llorad las damas, si Dios os vala! —Guillén Peraza quedó en La Palma— la flor marchita de la su cara».

Pero don Agustín de Herrera era nieto del primogénito de aquellos, Pedro García de Herrera, «el Desheredado», así llamado porque realmente lo fue y sus descendientes tuvieron que ganarse la vida como pudieron. Con seguridad don Agustín comerció con las Indias

y terminó por establecerse en Caracas, donde se casó, como hemos dicho y dio origen a una prolífica familia. Los Herrera ejercieron en la antigua provincia los oficios más destacados: alférez mayor, coroneles, regidores perpetuos, castellanos, tenientes generales, tenientes de gobernador y otros, como vemos desfilar por la historia de esta familia, debida también al doctor Iturriza Guillén. Después de la independencia de Venezuela, uno de sus hijos, don José Joaquín de Herrera, llegó a Vicepresidente de la República y ejerció por algún tiempo, accidentalmente, la Presidencia. Según el citado autor, los Herrera se extinguieron en Venezuela a fines del siglo XIX, mientras en Canarias acabaron un siglo antes, con la muerte en 1766 de don Domingo José de Herrera, Conde de La Gomera y Marqués de Adeje.

Caso, también diferente de los anteriores, es el de los Ascanio, establecidos en Caracas por el primer tercio del XVII. Procedieron del ya citado don Juan de Ascanio y Guerra, nacido en 1611, en La Laguna, hijo mayor de un Martín de Ascanio, que vivió ciento un años, y de doña Clara Viera, que heredó un vínculo fundado por un tío suyo, beneficiado de los Remedios. Don Juan pasó a Caracas con un cargamento de vinos y otras mercancías y, víctima de un robo, no pudo regresar a Canarias. Fue capitán de Milicias y en 1636 era Contador y Juez oficial de la Real Hacienda en la capital de Venezuela, donde casó y murió antes que su padre. Su hijo mayor regresó a Canarias y los restantes quedaron en Venezuela, donde fundaron casa rica e importante. De esta misma familia de Tenerife pasó a Venezuela, a comienzos del siglo XIX, don Antonio de Ascanio y Alfaro, nacido en La Orotava, en 1787; siguió la causa de la independencia de aquel país, fue coronel de los ejércitos de la República, ayudante del libertador Simón Bolívar, diputado de la Cámara de Representantes, jefe político de los Valles de Aragua y fue condecorado con la Estrella de los próceres de la Independencia. También casó en Caracas y dejó descendencia en Venezuela.

A lo largo de los siglos XVIII y XIX aparecen igualmente en los registros de la Catedral caraqueña los nombres de otros miembros de la clase más elevada isleña. De entre ellos hay familias que arraigaron en Venezuela: los Monteverde, los Llerena-Carrasco y los Bethencourt y Castro. Uno de estos últimos, don Marcos, fue

Gobernador y Capitán General de aquella provincia, y uno de sus hijos quedó establecido en ella.

En cambio, algún miembro de otras familias canarias, más o menos de su misma clase social contrajeron matrimonio en las tantas veces citada Catedral: un Quintana o un Espino, de Gran Canaria; un Ponte y Mesa, hijo de los Marqueses de la Quinta Roja; unos Benítez, de Lugo; unos Lordelo, Baulén, Orea y Machado, de Tenerife, o un Sotomayor, de La Palma, pero al parecer no arraigaron. Es más, don Francisco Fernández de Béthencourt, cuando escribió el *Nobiliario de Canarias*, desconocía hasta la existencia del Sotomayor que había casado en Caracas.

Don Antonio Alvarez de Abreu, estuvo en Caracas con el cargo de Alcalde visitador y casó en su Catedral, pero no permaneció en Venezuela, sino que pasó a Castilla, donde ejerció cargos de gran importancia y obtuvo el título de Marqués de la Regalía.

Supuestos distintos fueron los de los Rodríguez del Toro o los Hernández Naranjo, que pasaron a Venezuela desde Gran Canaria y en aquella provincia lograron prosperidad económica y los Marquesados del Toro y Buen Suceso, respectivamente.

Pero en ninguno de estos tres últimos casos los antepasados inmediatos de estas familias habían ocupado en las Islas la situación social de las primeramente citadas. Se hicieron ellos, o a lo más sus padres, por su inteligencia, sus servicios a la Corona, su habilidad o su suerte.

Diferente fue también el de los Soublette. Un rico comerciante de Santa Cruz de Tenerife, de origen francés, se estableció en Caracas y un hijo suyo ocupó la presidencia de la República. O los de los Nieves Ravelo, Eduardo y Romero, o los Domínguez de Rojas, de La Laguna, que ejercieron la abogacía en Caracas; o el de los Romero y Vivero de Gran Canaria; los Peraza de Ayala, del sur de Tenerife; los Torres, los Martínez de Alayón o los Gutiérrez Palenzuela, de Icod de los Vinos; los Pérez Volcán o los Fernández Romero, de La Palma; los Padrón Espinosa, Febres o Magdaleno, de El Hierro; los Fernández Feo, de Garachico; los Hernández Crespo o los Hernández Braza, de La Laguna. En estos casos, y en otros, se trataba de personas pertenecientes en Canarias a familias de medianos o pequeños propietarios, de labradores, aunque hidalgas.

Otros procedían de escribanos o de mercaderes, como los Villa-

vicencio, de La Laguna. Marinos fueron asimismo muchos de los que, desde las dos últimas décadas del siglo xvii, atravesaron el Atlántico para establecerse en tierras venezolanas, como los Báez, antepasados del doctor Báez Díaz, el coautor y prologuista de la obra que nos ha servido de base a este trabajo.

Pero faltan datos para determinar, en la mayoría de los casos, qué hacían en las Islas los que emigraban a Venezuela y a qué se dedicaron en su nueva tierra; conocer los que fueron voluntariamente y los que formaban parte de los contingentes que habían de emigrar y si los que componían éstos lo hacían por su voluntad o eran constreñidos a ir al Nuevo Mundo.

Los interrogantes continúan. Creo que ha resultado probado un hecho, aunque partiendo de una sola fuente, pero que la estimamos suficientemente indicativa. Otras obras del mismo doctor Iturriza prueban que la emigración canaria se extendió por todo el ámbito de la antigua provincia de Venezuela^s, pero no podemos sentirnos satisfechos con lo que ahora hayamos podido deducir. Este trabajo sólo es una llamada de atención para los jóvenes estudiosos de nuestra historia y nada más. Sólo creemos no equivocarnos al afirmar que la sangre canaria comenzó a aportar a Venezuela en elevada proporción desde el último tercio del siglo xvii y que, con las natu- les alternativas, no se ha interrumpido hasta nuestros días.

^s Hemos tomado varias de las noticias que aquí damos de los trabajos del doctor Iturriza, *Algunas familias caraqueñas* y *Algunas familias de Cumaná*, que ha publicado en Caracas en 1967 y 1973, respectivamente, en las que, entre otras de procedencia isleña, historia las de Alfonso, Ascanio, Béthencourt, Báez, Calzadilla, Cova Ascanio, Guerra, Herrera, López Méndez, Machado, Montemayor, Paz Castillo, Ponte, Quintero, Reverón, Sanabria, Toro, etc.